

D. Juan José Men-
der pide se le mar-
quen límites para
un edificio q. tiene
plantado

José Mendez para que se fije el ancho que ha de quedar
en la Calle del Charco al edificar las obras que tiene
proyectadas en un solar que le pertenece y lo divise
la expresada Calle; y el Ayuntamiento acordó: se re-
conozca por la Comision de ornato publico con los
maestros titulares el punto que se designa, fijan-
do desde luego el ancho que deba tener la referida
Calle y límites que haya de respetar el D. Juan
José Mendez.

Andrés Moreno pide
se le paguen 408 r.
que suplió en la
fijacion de mojones
entre el término de
Velen y de esta Ciu-
dad.

Se dió cuenta de una solicitud de Andrés Mo-
reno para que se le abonen cuatrocientos ochos reales y
que suplió en la fijacion de mojones al deslindar
se el término de esta Ciudad y el de la Villa de
Velen Rubio en el año pasado de mil ochocientos
cincuenta y tres, cuya cuenta produjo y presentó
oportunamente, y la Ciudad acordó: al expedien-
te de acreedores y se tenga presente en su día.

D. Antonio Rubira
pide se le arrene cier-
ta suma que se le
adeuda.

Se dió cuenta de una instancia de D. Antonio
Rubira solicitando el arono de trescientos ochenta
reales, valor de cuatro sombreros que facilitó pa-
ra los Alabarderos de Ciudad en el año pasado
de mil ochocientos cincuenta y cuatro y la Muni-
cipalidad acordó: al expediente de acreedores á los
fines consiguientes.

